



Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe

ISSN: 1794-8886

Universidad del Norte

Díaz Casas, María Camila
“Los mansos corderos se han convertido en tigres rabiosos”: esclavitud y acción colectiva desde la perspectiva de las élites del suroccidente de la Nueva Granada

Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología
desde el Caribe, núm. 37, 2019, Enero-Abril, pp. 65-92
Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/memor.37.986.103>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85572645004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“Los mansos corderos se han convertido en tigres rabiosos”: esclavitud y acción colectiva desde la perspectiva de las élites del suroccidente de la Nueva Granada*

“The tame lambs have become rabid tigers”: slavery and collective action from the representations of the elites of southwestern New Granada

“Os cordeiros domésticos se tornaram tigres raivosos”: escravidão e ação coletiva na perspectiva das elites do sudoeste de Nova Granada

MARÍA CAMILA DÍAZ CASAS

Doctora en Historia y Etnohistoria. Profesora de cátedra, Universidad del Rosario.
Orcid: 0000-0002-5663-7735
Correo: mariacamiladc@gmail.com

* Parte de la investigación para este artículo fue realizada años atrás gracias a la Beca / Pasantía Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias y el Instituto de Estudios Sociales y Culturales “Pensar”, de la Pontificia Universidad Javeriana. Específicamente, la propuesta se inscribió en el grupo de investigación de Estudios Culturales, dirigido por el profesor Eduardo Restrepo, a quien agradezco su orientación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.37.986.103>

Recibido: 26 de julio de 2018
Aprobado: 27 de octubre de 2018



Citar como:

Díaz, M. (2019). De mansos corderos a tigres rabiosos: esclavitud y acción colectiva desde las representaciones de las élites del suroccidente de la Nueva Granada. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (enero-abril), 65-92.

Resumen

En el presente artículo se analizan las representaciones que las élites del suroccidente de la Nueva Granada realizaron sobre la acción colectiva de la población de origen africano entre 1840 y 1851. Dichas representaciones estuvieron condicionadas por las posiciones sociales de los autores, por sus intereses económicos y por los flujos de violencia que experimentó la región en el periodo de estudio. A lo largo del texto se analizan dichas representaciones en tres periodos diferenciados, y se identifica el uso de argumentos morales y de filiación partidista, para explicar la actuación de los esclavizados y manumitidos. El estudio se realiza con el propósito de contextualizar las mencionadas representaciones y cuestionar su normalización, para evitar que sean extrapoladas a la lectura contemporánea sobre la actuación de los sectores sociales en los espacios políticos.

Palabras clave: acción colectiva, población de origen africano, abolición de la esclavitud, partidos políticos.

Abstract

This article analyses the representations that the elites of Southwestern New Granada constructed in regard of the collective action of people of African Descent between 1840 and 1851. These representations were conditioned by the social position and the economic interests of the authors, along with the violence that the region experienced during the studied period. Throughout this text the representations are classified according to the repertoires of the collective action, identifying the use of moral and political affiliations arguments to explain the actions of the enslaved and manumitted. The aim of this study is to contextualize the aforementioned representations, to challenge their normalization and to avoid their extrapolation on contemporary readings about the performance of social sectors in political spaces.

Keywords: collective action, people of African Descent, abolition of slavery, political parties.

Resumo

O presente artigo analisa as representações que as elites do sudoeste de Nova Granada fizeram sobre a ação coletiva da população de origem africana entre 1840 e 1851. Essas representações foram condicionadas pelas posições sociais dos autores, por seus interesses. condições econômicas e os fluxos de violência vivenciados pela região durante o período do estudo. Nesse sentido, ao longo do texto essas representações são periodizadas, de acordo com os repertórios da ação coletiva, identificando o uso de argumentos morais e filiação partidária, para explicar a atuação dos escravizados e alforriados. O estudo das representações supracitadas é feito com o objetivo de contextualizá-las e questionar sua normalização, para evitar extrapolar-se para a leitura contemporânea sobre o desempenho de setores sociais em espaços políticos.

Palavras chave: ação coletiva, população de origem africana, abolição da escravidão, partidos políticos.



En el suroccidente de la Nueva Granada, específicamente entre 1840 y 1851, transcurrieron dos guerras civiles que enfrentaron a varios sectores de las élites del país, así como a indígenas, campesinos y personas de origen africano libres y esclavizadas. Estos últimos utilizaron las oportunidades políticas dadas por las contiendas y los sucesos del periodo entre guerras para presionar por sus intereses.

El estudio de la acción colectiva que emplearon sectores subalternos en el pasado presenta dificultades metodológicas. Como veremos más adelante, la mayoría de fuentes con las que contamos, han excluido la participación de estos grupos en la vida política o, en otros casos, los han representado como masas peligrosas, violentas y sediciosas. Igualmente, varios historiadores, incluso en el siglo xx, han naturalizado estas nociones construidas y difundidas por las élites decimonónicas, normalizando las explicaciones que las familias prominentes del suroccidente compartían sobre la actuación de los sectores populares en la vida política del siglo xix¹.

Como apunta Luis Ervin Prado (2007) varios estudios sobre el siglo xix, incluso algunos realizados en las últimas décadas del siglo xx, siguieron legitimando la perspectiva de José Manuel Restrepo en la *Historia de la Nueva Granada*², en la que las acciones de los sectores populares fueron leídas como “pasiones de los individuos” y anomalías que alteraban la armonía del Estado y la nación. Entre dichos estudios, destaca la *Historia contemporánea de Colombia* de Gustavo Arboleda en la cual se acudió nuevamente a las caracterizaciones de “masas ignorantes” que seguían instintivamente a los rebeldes en las guerras civiles y la *Historia de Colombia*, de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (1914), ampliamente difundida en la primera mitad del siglo xx.

Prado retoma el concepto “prisiones historiográficas” de Germán Colmenares, y su argumento sobre cómo lo escrito por Restrepo se convirtió en un esquema del que los historiadores difícilmente se han podido distanciar. Desde esta perspectiva fueron excluidos del relato histórico ciertos sujetos no hegemónicos, además, en caso de que se les reconociera alguna participación, ésta se explicaba a partir del lente de la existencia de razas superiores o inferiores (Prado, 2007). Es decir, para Colmenares y Prado, la obra de Restrepo construyó una “prisión historiográfica”

1 Entre otros, se puede observar en *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, del abogado José Manuel Restrepo (1858), y cuando Carlos Restrepo Canal, en su obra *La libertad de los esclavos en Colombia*, sostenía que los esclavizados no se encontraban preparados para la vida civil y que el laboreo en las minas y haciendas los alejaba de “la acción benéfica de su amo” (Restrepo, 1938, p. xxii).

2 Otros análisis de los escritos de José Manuel Restrepo y su peso en la historiografía colombiana han sido realizados por Colmenares (1986), Múnera (1998) y Lasso (2013).

fica" reiterada, en la cual la actuación masiva de los sujetos subalternos en los sucesos políticos se explicaba por las pasiones e inclinación al crimen, en lugar de contemplar la existencia de fuerzas sociales que reclamaban participación en el nuevo orden político.

A pesar de la exclusión de los sujetos subalternos de las narrativas históricas sobre los eventos políticos del siglo xix, o de la explicación de su actuación en el pasado desde los prejuicios decimonónicos, hoy conocemos gracias a diversos estudios, que la población de origen africano participó como sujeto histórico en procesos políticos, sociales y económicos del momento. Aunque existen dificultades para aproximarnos a sus motivaciones, es posible determinar que las referencias a las "pasiones", la "inferioridad racial" o la tendencia a la criminalidad, no son suficientes para explicarnos la actuación de ningún sector social en la historia.

Principalmente a partir de los años noventa, varios historiadores han intentado cuestionar estas narrativas sobre la actuación de ciertos sectores sociales en el pasado. Sobre la Nueva Granada, existen estudios que abordan la participación de hombres y mujeres de origen africano en las guerras de independencia, demostrando que su actuación, en uno u otro bando, estuvo determinada por razones sociales, económicas y políticas de orden local o regional, a diferencia de los argumentos morales y raciales explicados anteriormente³. En otros países latinoamericanos este esfuerzo se ha traducido en la construcción de narrativas históricas que no solo demuestran la participación de indígenas, esclavizados, libres, pardos y mulatos en las guerras de independencia, sino que explican las motivaciones y características de sus actuaciones, alejándose de los discursos sobre el carácter y el espíritu de sedición reiterados en la historiografía del siglo xix y parte del xx⁴. Aun así, es necesario extender estas reflexiones a otros periodos históricos diferentes a la Independencia, y profundizar en la complejidad de sujetos y factores políticos, económicos y sociales que configuran los procesos históricos.

De acuerdo a lo anterior, en el presente artículo se analizan las representaciones que las élites del suroccidente hicieron sobre la acción colectiva de la población de origen africano entre 1840 y 1851, con el fin de demostrar que gran parte de las perspectivas sobre la criminalidad y peligrosidad de la actuación de dichos sectores, provienen de las ideas que los esclavistas y sus aliados tenían sobre la misma. En este sentido, se busca contextualizar dichas representaciones, demostrar que son producto de un momento histórico específico y, así, desnaturalizarlas y evitar

3 Ver Múnera, 1998; Arboleda, 2007; Restrepo, 2010; Echeverri, 2011; 2016; 2017, y Lasso, 2013, entre otros.

4 Ver Van Young, 2006; Pérez Vejo, 2010; Johnson, 2011; González, 2015; Gómez, 2015^a; 2015b, entre otros.



que sean extrapoladas a la lectura contemporánea sobre la actuación de los sectores sociales en los espacios políticos.

La región a estudiar corresponde a la prolongación de la meseta de Popayán hacia el norte por el valle del río Cauca hasta Buga. Allí la producción económica se basó en la explotación de oro y en el desarrollo de haciendas ganaderas y de trapiche, que constituyeron un sistema denominado complejo mina-hacienda, por la importancia de los circuitos económicos y comerciales que se construyeron en torno a estas dos unidades. La mano de obra que trabajó en la explotación de las minas y haciendas fue en su mayoría población de origen africano esclavizada, aunque en Popayán la mano de obra indígena tuvo gran importancia (Colmenares, 1997; Valencia Llano, 2003).

El periodo de estudio fue definido teniendo en cuenta que hubo dos guerras civiles en las que la población negra participó directamente: la de los Supremos (1840-1841) y la de 1851. Así mismo, el periodo entre guerras estuvo caracterizado por levantamientos, robos, saqueos, asesinatos y acciones legales que los negros, libres y esclavizados utilizaron para presionar por sus intereses (Díaz Casas, 2015). En este contexto, las élites del suroccidente sintieron amenazados sus privilegios y produjeron representaciones sobre dichas acciones que serán objeto de este estudio.

A pesar de que la categoría acción colectiva ha sido utilizada desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo en el análisis de periodos más recientes, ésta será utilizada en el presente texto considerando su pertinencia para pensar la actuación de los esclavizados y libres en el periodo de estudio. Acción colectiva es pensada en este texto como el medio a través del cual sectores de la sociedad ejercen su poder, plantean sus intereses y presionan para lograrlos (Pardo, 2001). Esta acción puede ser breve o mantenida en el tiempo, institucionalizada o subversiva, tener fases violentas y no violentas y tener un carácter regional, local, nacional y hasta internacional. Así mismo, presenta flujos que muchas veces son influidos por la represión, es decir, una escalada en este sentido hace que disminuya la movilización y que a partir de este fenómeno aumente la acción colectiva no violenta (Tilly et al., 1997).

La participación en la acción colectiva está motivada por un cambio en las oportunidades y restricciones políticas (Tarrow, 2004), es decir, cuando las personas logran acceso a recursos necesarios para escapar de la pasividad o encuentran oportunidades para entrar a espacios políticos que tradicionalmente les han sido negados, se desarrolla un móvil para la acción colectiva que se desenvuelve por medio de repertorios de enfrentamiento, que pueden ser violentos o no violentos.

La noción de acción colectiva en este estudio no hace referencia a un grupo organizado de personas que planeó en conjunto sus acciones y actividades; por el contrario, bajo su mirada se examinaron casos como los asesinatos ocurridos en las haciendas de Caloto y Buga después de la guerra de los Supremos (acción colectiva violenta), los recursos jurídicos utilizados por los libertos y esclavizados y las movilizaciones que ocurrieron a partir de la creación de las "Sociedades Democráticas" en el valle interandino del río Cauca.

Por otro lado, el concepto de representación fue utilizado desde la perspectiva construccionista de Stuart Hall⁵ como la producción de sentido de los conceptos mediante el lenguaje; con los conceptos nos referimos al mundo "real" y al imaginario de los objetos, gente o eventos. En consecuencia, podemos identificar tres características de la representación; esta es arbitraria⁶, procede de un sistema de diferencias abierto (blanco-negro, día-noche) y produce relaciones de poder ya que es igualmente un proceso que constituye el orden social (Hall, 1997). Vemos en el caso del suroccidente de la Nueva Granada que los textos estudiados son los conceptos producidos por las élites decimonónicas sobre los esclavizados y libertos a partir la arbitrariedad, el sistema de diferencias (blanco-civilizado, negro-salvaje) y con unas claras relaciones de poder que se configuraron en la región desde la Colonia.

A partir de caracterizar las fuentes y la acción colectiva, se identificaron tres periodos que corresponden a los flujos de acción colectiva y represión. Las representaciones que hicieron las élites acerca de dicha acción colectiva también estuvieron condicionadas por la violencia que se experimentó en los círculos sociales a los que pertenecían sus autores, por lo tanto, la periodización correspondiente a las oportunidades y restricciones políticas es igualmente pertinente para pensar las representaciones.

Un primer momento, entre 1840-1843, se caracterizó por el desarrollo de la guerra de los Supremos en la región, la participación de los esclavizados y libertos en la contienda y su posterior movilización armada después del final de dicha guerra. Un segundo periodo, entre 1844-1847, fue un momento de "pacificación" de la ac-

5 A diferencia de la perspectiva reflectiva (el lenguaje refleja un sentido que ya existe en el mundo de los objetos, la gente y los eventos) y la intencional (el lenguaje expresa las intenciones personales del sujeto), la construccionista sostiene que el sentido es construido en y mediante el lenguaje tanto en el nivel semiótico como en el discursivo (Hall, 1997).

6 Hall toma a Fernand de Saussure y su planteamiento sobre la arbitrariedad de la relación entre el significante y el significado por lo que no existe una correspondencia natural entre una palabra y un objeto. "Somos nosotros los que fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable" (Hall, 1997, p. 5).



ción colectiva violenta y del incremento de la acción colectiva no violenta o legal, definida por el uso que las personas de origen africano hicieron de los recursos jurídicos que el sistema republicano permitía para buscar libertad, tierras o mejores condiciones de vida. Finalmente, se definió que 1848-1851 sería el último periodo determinado por el surgimiento de los partidos políticos, sus sociabilidades, la articulación de la población de origen africano en las mismas y el resurgimiento de la violencia⁷.

Las divisiones temporales señaladas se corresponden con la estructura de este artículo ya que, como se explicó anteriormente, las representaciones de las élites sobre la acción colectiva estuvieron también condicionadas por la intensidad y violencia que se desarrollaron en los periodos de estudio señalados.

"Los esclavos contra sus amos": guerra de los Supremos y acción colectiva violenta

El primer periodo, entre 1840 y 1843, inició con la guerra de los Supremos. Para 1840 el suroccidente de la Nueva Granada fue uno de los focos más importantes de la primera de varias guerras civiles de la República. Aquí, la estrategia de José María Obando⁸ de levantar a los sectores populares hizo que los mismos participaran activamente en el conflicto, en especial los esclavizados de la región, quienes fueron motivados con promesas de libertad (Palacios y Safford, 2002).

Con el desarrollo de la guerra de los Supremos, Obando y su ejército reclutaron numerosa población esclavizada que trabajaba en las haciendas y minas, en varias regiones como el Patía, Almaguer, Trapiche, Cali, Buga y Palmira. En este sentido, la guerra en el suroccidente se diferenció de la que se desarrolló en otras

7 La periodización propuesta se retoma del libro de nuestra autoría *Salteadores y cuadrillas de malhechores: una aproximación a la acción colectiva de la 'población negra' en el suroccidente de Nueva Granada, 1840-1851*. (2015). Aunque en este artículo pretendemos abordar el problema de investigación desde un ángulo diferente, el de las representaciones que hicieron las élites, esta periodización sigue siendo pertinente para el desarrollo de los argumentos aquí planteados. Para profundizar más en el detalle de las características, sujetos, acciones y blancos de la acción colectiva en cada periodo, ver el mismo texto.

8 José María Obando (1795-1861) fue una figura política y militar muy importante en la vida neogranadina en la primera mitad del siglo xix. Después de haber sido capitán del ejército realista, participó en varias campañas militares en el suroccidente de Colombia, a favor del avance de las tropas de Bolívar hacia Pasto. Fue gobernador de Pasto entre 1823 y 1828 y desde allí se consolidó como una autoridad militar y política en el suroccidente, con aliados diversos entre las élites locales y otros sectores como los guerrilleros negros del Patía. En 1840 se sublevó contra el Gobierno de José Ignacio Márquez en 1840, en la guerra de los Supremos, y fue derrotado en la batalla de La Chanca en 1841. Obando fue exiliado y vivió en Perú hasta 1849. En ese mismo año regresó a Nueva Granada, y desempeñó cargos en el Gobierno del presidente liberal José Hilario López; se convirtió en presidente en 1853. Su Gobierno fue corto debido al golpe del general también liberal José María Melo. Tras la derrota de Melo, Obando fue acusado por el Congreso como cómplice del golpe y destituido de la presidencia. En 1860, luchó en la revuelta federalista contra el presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez y fue asesinado ese mismo año (Zuluaga, 1985).

regiones ya que allí adquirió "visos de movimiento antiesclavista" y, por consiguiente, de "guerra de razas", quizá el fantasma que más aterraba a los sectores criollos y a los señores esclavistas" (Zuluaga, 2002, p. 31).

Con el creciente apoyo popular, Obando logró dominar la mayoría de ciudades del suroccidente de la Nueva Granada, y crear un "cuarto Estado" cuyo Gobierno era autónomo e independiente de Ecuador, Venezuela y Nueva Granada, con Popayán como capital. En 1841 este nuevo Gobierno declaró la libertad de los esclavizados que habían apoyado su causa. El orden político presidido por Obando tuvo una corta duración, ya que, entre otras razones, el temor de las élites a la liberación de los esclavizados fue determinante para la caída de este proyecto, en mayo de 1841 (Prado, 2003). A pesar de estos hechos, la guerra de los Supremos movilizó diversos sectores que continuaron activos durante el periodo de estudio, especialmente entre 1840 y 1843, y que actuaron por medio de asesinatos a los propietarios, robos y saqueos en haciendas, cimarronaje y formación de guerrillas, como la de Caloto, liderada por José Antonio Tascón (Díaz Casas, 2015).

Durante el siglo XIX los impresos jugaron un papel fundamental en la generación de la opinión pública. Específicamente en Popayán, estos se convirtieron en herramientas para los grupos y partidos políticos que buscaban llegar a diferentes sectores sociales para legitimarse o atacar a los opositores y denunciar lo que era percibido como abuso de los derechos políticos y de la ciudadanía (Chapman, Agudelo y Silgado, 2017). Por lo tanto, una fuente sustancial para aproximarnos a la manera de percibir e incidir en la opinión pública sobre la acción colectiva de la población de origen africano en el suroccidente, fue el material impreso que tuvo gran circulación en la región.

Desde el periódico *El Payanés*, el prominente esclavista Julio Arboleda⁹ lanzó fuertes opiniones sobre la situación política del suroccidente, expresando alarma sobre la violencia y sus consecuencias en la preservación del *statu quo*. Llama la atención que la duración de este periódico, solo el año de 1843, se correspondiera con las fechas en las que la acción colectiva de la población de origen africano alcanzó un punto importante. Por esta razón, se puede inferir que el periódico se creó específicamente para denunciar la situación de la región y para presionar la sanción de legislación represiva hacia esclavizados y libres. De este modo, en el número 9 ex-

9 Escritor y poeta nacido en Popayán. Era quizás uno de los esclavistas más importantes del suroccidente debido al nombre y fortuna de su familia, sus numerosas haciendas y una gran cantidad de esclavizados bajo su poder. Fue uno de los fundadores del Partido Conservador en el suroccidente, por ende, uno de los peores enemigos del Gobierno de José Hilario López, contra el que lideró y organizó una sublevación en 1851.



ponía la relación entre la guerra de los Supremos y las acciones violentas emprendidas por esclavizados y libertos después de la contienda, afirmando lo siguiente:

La experiencia ha desengañado, i tres años ha que este canton no goza de paz, i sus habitantes a los males de la revolucion ven añadido uno mayor; el de los esclavos contra sus amos. V.E. lo vio: los revolucionarios que en 1840 arruinaron las propiedades de este canton, eran en una parte esclavos, que, sin proponerse objeto alguno político, solo anhelaban robo i matanza; i las numerosas bandadas que el caudillo José María Obando reunió en 1841, se componían en la mayor parte de esclavos que en García desplegaron su feroz carácter, i después en esta ciudad gritaron en la plaza i en las calles, que solo querían ver las cabezas de los blancos en las puntas de sus lanzas; ellos fueron los que pelearon en Rio Frio i la chanca (...) ellos fueron los que saquearon las propiedades de sus amos, los que cometieron los mayores crímenes, i ni el nombre de Juan G. Sarria fue tan terrible, como el de Indaburo, de un Caicedo, de un Castillo i de otros muchos (*El Payanés*, n.º 9, 1843, p. 1).¹⁰

En este fragmento podemos observar cómo Arboleda acusa a José María Obando de causar la lucha de “los esclavos contra sus amos”. Esta idea va a ser compartida por otras personalidades del suroccidente que atacarán a Obando por este hecho. Sin embargo, la lectura de Arboleda no le deja la peor parte al caudillo caucano, por el contrario, para él un mal peor fueron los esclavizados que sin objetivos políticos solamente buscaban matar y robar y poner las cabezas de los blancos en lanzas. A partir del argumento del “feroz carácter” de los esclavizados en la guerra, explica que fueron ellos quienes cometieron crímenes mayores, incluso peores que Obando y su mano derecha Juan Gregorio Sarria¹¹.

En el número 10 del mismo periódico, también Arboleda se expresa sobre las características de los esclavizados movilizados por Obando durante la guerra de los Supremos. Nuevamente para él, Obando solamente fue un catalizador que sacó a flote los defectos que ya existían en los esclavizados. Así, Julio Arboleda explica que con la derrota de la batalla de la Chanca, derrota militar definitiva para Obando, solamente se adormeció el espíritu de rebelión de los esclavizados de las haciendas y minas, que durante la guerra se dedicaron “al pillaje más desenfrenado” afectando a los “ciudadanos pacíficos” (*El Payanés*, n.º 10, 1843, p. 2). En este texto, además, se construye la diferencia entre el “esclavo” y el “blanco”, que atribuye características muy diferentes a los dos grupos. Los primeros fueron re-

¹⁰ El subrayado es nuestro.

¹¹ Lugarteniente de José María Obando que fue condenado a trabajos forzados en Cartagena, en unas condiciones tan hostiles que causaron su muerte pocos años después.

presentados con espíritu de rebelión, por lo cual engrosaron los tumultos de bandidos, y realizaron saqueos a las haciendas siendo "traidores e infieles"; mientras que los segundos se caracterizaron como ciudadanos pacíficos, "honrados, patriotas y legales", que al sufrir los ultrajes de los esclavos, se vieron obligados a abandonar las poblaciones donde habitaban, a falta de acción del Gobierno.

Aunque en el suroccidente era común culpar a Obando por haber incitado las acciones violentas entre los esclavizados, a quienes se les tomó como "salteadores y cuadrillas de malhechores", existe una representación que contrasta con la de Arboleda. En la causa criminal abierta contra Seferino, Timoteo, Tomás, Félix y Manuel en 1841, por haber asesinado a su propietario Pedro Gómez, el abogado defensor Francisco Gallo realizó una argumentación que si bien comparte la idea del papel de Obando, expresada por Arboleda, invoca factores como el deseo de libertad y la crueldad de la esclavitud para justificar la acción de los juzgados. Por consiguiente, Gallo afirmó:

Una faccion en el exeso de su delirio jura hacer una guerra al gobierno con el objeto de destruirlo de cualquier modo, declara al pobre en guerra contra el rico, al negro contra el amo, sume en fin la nacion en la anarquia. La esclavitud esta condicion la mas violenta en que puede hallarse el hombre, se veia entre nosotros, con poco los enemigos del orden la lebanatan enseñandoles la libertad por resultado (...) nada de estraño repito tiene la muerte dada al Sr Gomez en las circunstancias actuales, en que la revolucion ha roto todo freno, i en que los autores pertenecen a una clase que la misma revolucion ha inso-lentado: a esta consecuencia me conduce el examen del proceso (...) El asesinato del Sr Gomez por sus esclavos, no es sino el resultado de esta guerra que hoi tiene en esqueleto a la Republica, si ella ha producido hechos de la naturaleza que examino, no son las reglas jenerales buenas para tiempo de paz la que deben regir en el estado actual, en que por el mismo hecho que los negros se hallan descontentos, las circunstancias exigen una politica diferente a la que se ha adoctado, i no se crea que los patibulos contengan estos delitos, los campos de batalla se han cubierto de sangre, i los banquillos se suceden aun, i sin embargo desde Timbio no hai mas que asesinatos, en el mismo Valle del Cauca los suplicios estaban recientes cuando se cometio el presente delito (Causa criminal contra Seferino, Tomás, Felix, Manuel y Timoteo, 1841).

Como se puede apreciar en el fragmento citado, Francisco Gallo no nos está hablando del carácter o el espíritu de los esclavizados, está acudiendo a la situación política y social para explicar la actuación de los hombres juzgados, recurriendo a temas como la degradación a la que somete la esclavitud y al descontento que produce entre quienes la sufren. Incluso, Gallo va más allá, haciendo un llamado



a que se cambie la política que se ha adoptado sobre el asunto (quizás refiriéndose al cumplimiento en la liberación de esclavos sancionada por la ley de 1821, como se verá más adelante), y solicitando no ejecutar a quienes se está juzgando, argumentando que eso no detendrá la oleada de violencia. Finalmente, la petición de Gallo es ignorada y los implicados fueron ejecutados.

El contraste entre las representaciones que sobre la acción colectiva hicieron Arboleda y Gallo se explica a partir de la posición política y económica de cada uno de ellos. Mientras el primero era uno de los más ricos y poderosos esclavistas del suroccidente, Gallo era un abogado defensor del que no sabemos mucho, justamente por su lugar intermedio en la sociedad. En este sentido, es perceptible que para Arboleda lo sucedido en el primer periodo fuera producto del carácter, el espíritu y la ferocidad de los esclavizados, en cambio, para Gallo el problema era la esclavitud y el deseo de libertad de los que sufrían su opresión.

Después de la derrota de Obando en 1841, los hombres y mujeres negros y mulatos, esclavizados y libres, continuaron la acción colectiva violenta, organizados en guerrillas o realizando robos y saqueos de haciendas. Por esta razón, las élites del suroccidente continuaron representando la acción colectiva desde sus preocupaciones por la preservación del orden social. Así, exponían las incidencias de la ley de libertad de vientres de 1821¹² en la acción colectiva de las personas de origen africano y criticaban la incidencia de ésta en la "ruina" de la región. Lo anterior se puede observar en los proyectos de ley que las élites de las provincias de Cauca, Buenaventura y Popayán, enviaron al Congreso de la Nueva Granada en 1843, con el fin de presionar que se aprobara una legislación represiva para los esclavizados. Estos tres textos fueron publicados en los diferentes números de *El Payanés*, periódico creado y editado por Julio Arboleda. A continuación veremos el texto redactado por el Concejo municipal de Popayán:

Mas no crea V.E. que sea este el único ni el mayor mal que ha causado la lei de manumisión, tal cual fue dada. Desde que adoptando el entusiasmo inglés por la libertad de los esclavos, i olvidando su justicia, los propietarios vieron que la lei les privaba, sin indemnización, de lo que la lei les concediera, se perdió la confianza i cesando las especulaciones sobre los esclavos, las provincias del

12 La Ley del 21 de julio sobre Libertad de Partos, Manumisión y Abolición del Tráfico de Esclavos fue aprobada en el Congreso de Cúcuta, que se celebró en 1821. En esta se declaró que los hijos de esclavizados nacidos a partir de la promulgación de dicha ley quedaban en condición de libres, aunque debían permanecer bajo la tutela de sus amos hasta los 18 años. Adicionalmente se prohibió la introducción y exportación de esclavos y se crearon juntas de manumisión para otorgar la libertad anualmente a la población esclavizada. Es importante recordar que, con algunas variaciones, esta ley tiene antecedentes en la Ley de Libertad de Vientres sancionada por el Estado de Antioquia en abril de 1814 y en el Decreto del 22 de enero de 1820 sancionado en el Congreso de Angostura (Restrepo, 2012).

antiguo departamento del Cauca caminan a su ruina ¿I cual es el derecho con que el gobierno quiere ser humanos con unos, siendo arbitrario e injusto con otros? Los ejemplos de la Inglaterra indemnizando a los propietarios a cuyos esclavos da a libertad, i de la Francia i la España negándose a abolir el tráfico de esclavos hasta después de un cierto tiempo, para no atacar derechos adquiridos, claramente demuestran cual fue el de Colombia declarando libres, sin indemnización, a los hijos de esclavos, de tan lejítima propiedad como sus padres. Creyese, empero, que cuando ya se había palpado, por una triste experiencia, los males de esa lei, sino por justicia, por el bien de la nación misma a lo menos, se adoptarían medidas para que el esclavo no se sobrepusiese a su señor, i que el manumitido no convirtiese en su daño i el de la sociedad, el beneficio que le fuera concedido ¡Variar esperanzas! *El Payanés*, n.º 9, 1843, p. 2).

Las más grandes críticas a la ley de 1821 fueron la falta de indemnización de los propietarios, que según los ciudadanos payaneses podría conducir a la ruina económica de las provincias. Igualmente, se exponía como objeción frente a la ley, la falta de control sobre los esclavizados y manumitidos, quienes se enfrentaban a sus amos, representados como los salvadores de la República y sacrificado por la patria (*El Payanés*, n.º 9, 1843).

Así mismo, los autores de esta representación, y también los firmantes de Cali y Buga, acudieron a la clásica disputa entre libertad y propiedad que se desarrolló en varios de los nacientes estados naciones latinoamericanos en las primeras décadas del siglo XIX. Esta disputa consistía en que los propietarios esclavistas instaban a la legislación a garantizar el derecho a la propiedad privada, por encima del derecho a la libertad, que hizo parte de la retórica de algunos de los sectores que se opusieron al dominio de la corona española en América. Finalmente, se objetaba la ley considerando la supuesta falta de control sobre los esclavizados y manumitidos, quienes se enfrentaban a sus amos, representados como los salvadores de la República que se habían sacrificado por ella (*El Payanés*, no 9, 1843, p.2).

En Colombia, desde las guerras de independencia tanto patriotas como realistas, prometieron otorgar la libertad a quienes participaran en sus ejércitos. Para 1821, en el Congreso de Cúcuta, se discutió ampliamente la cuestión de la abolición de la esclavitud con partidarios que exponían la relación entre la "libertad de la patria" y la libertad de los esclavos, y quienes defendían los intereses de los esclavistas. Como resultado, se definió una ley que aboliría la esclavitud paulatinamente, la ley de libertad de vientres. Entre 1830 y 1840, la ley empezó a sufrir retrocesos,



que beneficiaron los intereses de los esclavistas y postergaron la libertad de los esclavizados, hasta el año de 1851 (Restrepo, 2012)¹³.

El texto de Popayán adicionalmente alegaba la necesidad de “derogarse la prohibición de esportar a los esclavos” y de obtener protección de las autoridades para “esportar a su costa esclavos viciosos o criminales; i autorizarlos para desterrar a los esclavos sediciosos, que puedan levantar a sus compañeros”. Lo anterior debido a que la ley de 1821 provocaba “selos pésimos hasta con sus padres, que quedando en la esclavitud sufren impulsos que lo arrastran al crimen i a la desesperación” (*El Payanés*, n.º 9, 1843, p. 5).

Las élites de Cali y Buga realizaron representaciones en términos muy similares a lo expresado en el documento de Popayán en el mismo año y también exigieron la modificación en la legislación. El argumento sobre la legislación, supuestamente impositiva e injusta, era totalmente ilegítimo, teniendo en cuenta las numerosas modificaciones que había sufrido lo estipulado en 1821. En 1839, año en el que se cumplía la mayoría de edad para los nacidos en 1821, cobijados por la ley como libres, no se aplicó la manumisión en muchos casos, por diversas razones, entre ellas el caos provocado por el desarrollo de la guerra de los Supremos.

El 29 de mayo de 1842 se sancionó además una ley de “aprendizaje”, que estipulaba que los sujetos de manumisión, de acuerdo a la ley de libertad de vientres, debían presentarse al alcalde parroquial, quien determinaría su destino a un oficio útil; los manumitidos que se fugaran o que no desempeñaran ninguna actividad serían tratados como vagos y enviados al ejército. Además, se disponía que los manumitidos de 18 años deberían estar en concierto de su amo para ser instruidos de acuerdo entre el propietario y el personero municipal, más allá de los 18 años (Tovar, 2010). Uno de los efectos de esta ley fue la postergación de la condición de concierto bajo el amo hasta los 25 años, es decir, la extensión de la esclavización; por otro lado, se visibilizaron las alianzas de las autoridades con los esclavistas ya que las primeras casi siempre consideraban la conveniencia del tutelaje del amo, de tal manera que terminaba prolongando la condición de esclavitud de quienes debían ser manumitidos (Tovar Pinzón, 1994).

13 Desde 1820 y la siguiente década se dio este debate muy similar en otros países de América Latina. Por ejemplo, en México, la Comisión de Esclavos del Imperio Mexicano debatió extensamente si se debían privilegiar los derechos de libertad de los esclavos sobre los derechos de propiedad de los esclavistas. Igualmente, los litigios solicitando la libertad de los esclavos en el mismo periodo argumentaban el derecho de libertad de los esclavizados en la nueva nación. Finalmente, fueron más importantes los intereses de los esclavistas, y a pesar de los debates, la abolición de la esclavitud se sancionó en los decretos de 1829 y luego en 1837 (Díaz Casas, 2018).

El temor de las élites al levantamiento de los esclavizados era otra variable que condicionaba las representaciones que éstas hacían sobre la acción colectiva de la población de origen africano. El "levantamiento generalizado de esclavos" o la "guerra de castas" fue el miedo constante en las élites del suroccidente que, esclavistas o no, temían ver amenazados sus privilegios y el orden establecido. Este fenómeno se incrementó a principios del siglo xix, periodo caracterizado por la alta participación de esclavizados, libertos y "libres de todos los colores" en las guerras de independencia, en las guerras civiles y sobre todo en el levantamiento de esclavos de Haití. Éste último inició en 1791 y finalizó en 1804 con la independencia de Francia, la creación de la República de Haití y la aparición del primer Estado que prohibía y declaraba la persecución a la esclavitud.

El documento de representación firmado por las élites de Cali y Buga, publicado en el número 10 de *El Payanés*, en 1843, hacía eco al temor frente a la "guerra de castas" y exigía leyes fuertes para evitar la guerra en la región:

Hablamos de la guerra de castas, vaticinada por los ilustrados europeos que han visitado esta parte de América, i temida por todos los hombres pensadores i previsivos que han meditado sobre nuestra posición respecto a la raza africana, de que se compone una gran parte de las provincias que formaban el antiguo departamento del Cauca. Es regular que el congreso este instruido de los sucesos que han tenido lugar en estos ultimos dias en el canton de Caloto. Sucesos que por ahora no presentan un carácter desesperado; pero que por si mismo están anunciando lo que debe esperarse en lo sucesivo, si por medio de leyes fuertes i vigorosas no se trata de atajar este cáncer político, que ya ha comenzado a pronunciarse en esta parte de la República (p. 2).

Esta guerra de castas, según el texto, se encuentra cerca de ocurrir debido a las acciones de la guerrilla de origen obandista de José Antonio Tascón, que reunió esclavizados y libertos del suroccidente, aterrorizando a los esclavistas de la zona por medio de acciones como el saqueo y robo de haciendas y el asesinato de propietarios (Díaz Casas, 2015). Con esta anunciada "guerra de castas", los firmantes aseguraban que "los mansos corderos se han convertido en tigres rabiosos, i los humildes esclavos en salteadores i en asesinos, formando causa comun con los vagos i malentretenidos" y que "de entonces aca es que se han visto cuadrillas sublevadas contra sus dueños, i propietarios sacrificados a la venganza de sus esclavos: de entonces aca se han visto plagados los caminos publicos se asesinos i de bandoleros" (*El Payanés*, n.º 10, 1843, p. 3).



En este periódico se publicaron a diario noticias sobre asesinatos, ataques, robos, saqueos y otros hechos, llevados a cabo por personas esclavizadas, aliadas con manumitidos y libertos. La continua denuncia de estos hechos, siempre iba acompañada de comentarios sobre la situación de alarma y caos que percibía Julio Arboleda, y otros miembros de las élites de Cali, Buga y Popayán, que estaba ocurriendo en la región. Arboleda así mismo publicó noticias sobre Haití y La Habana, relacionándolas con lo sucedido en las provincias del suroccidente, para explicar la peligrosidad del problema (*El Payanés*, n.º 19, 1843, p. 2).

Estas representaciones sobre la acción colectiva de la población de origen africano, esclavizada y libre, no quedaron solamente en el terreno de las ideas. Por el contrario, generaron prácticas de represión y violencia contra dicha población, que se narraron en términos muy similares a las representaciones que hemos anotado hasta ahora.

Juan José Quijano, escribió a José Rafael Mosquera (jefe político del cantón de Popayán), el 11 de junio de 1843, una carta en la que narraba que ya conocía los sucesos de Caloto, refiriéndose a los ataques de la guerrilla de José Antonio Tascón, y advertía la necesidad de tomar medidas para que lo sucedido no ocurriera en otras partes del suroccidente. En la misma comunicación refería que recientemente el gobernador de la provincia de Chocó había enviado a Quibdó un "piquete de soldados", al enterarse que "3 o 4 negros enmascarados" estaban merodeando por la ciudad. Con muchas similitudes a lo expresado por Arboleda en *El Payanés*, y por las representaciones de los vecinos de Popayán, Cali y Buga, Quijano hacía un llamado para reprimir a los actores y expresaba su temor con las siguientes palabras: "Y si el gobernador no toma con tiempo y se desentiende de los clamores de estas provincias para atajar y cortar de raíz el mal que estamos palpando, nos veremos muy pronto envueltos en las lanzas de los africanos, principalmente con la multitud de vagamundos que se van levantando de día en día y no quieren sugetarse a nada" (Quijano, 1843, p. 12 reverso).

Además de lo ya presentado, Quijano argumentaba otro punto recurrente en las explicaciones sobre la acción colectiva que realizaron los miembros de las élites del suroccidente, la insurrección por pereza, vagancia y falta de actitud hacia el trabajo. Este mismo personaje afirmaba en otras comunicaciones que unas fugas ocurridas en 1842 se debían a que "cada vez que se va a comenzar la cosecha se van estos vagamundos, para no trabajar" (Quijano, 1842, p. 1 anverso) y con respecto a otras ocurridas en 1840 alegaba que "la fuga de ellos fue en la semana de los reyes, según me dice el mayordomo, que no ha habido motivo ninguno, ni tampoco los

ha castigado, que se han ido porque les ha dado la gana, y por no trabajar" (Quijano, 1840, p. 1 reverso).

La vagancia y la pereza fueron constantes en varias representaciones de las poblaciones de origen africano en el siglo xix, entre ellas la de la Comisión Corográfica, e incluso han hecho parte de los estereotipos sobre las personas que se reconocen como afrocolombianas en la actualidad. Las élites del suroccidente continuamente protestaban contra esta supuesta pereza mientras explotaban a la mano de obra esclavizada, y desde los años cuarenta del siglo xix, empezaron a asociar la vagancia con la manumisión, respondiendo a una idea expresada también por Agustín Codazzi en sus diarios de visita al Chocó. En estos, Codazzi argumentaba que sin el yugo de la esclavitud, las personas de origen africano se dedicarían a la vagancia y el alcoholismo (Restrepo, 2013, pp. 28-43). El mismo Juan José Quijano escribía en una de sus comunicaciones que los esclavizados y los manumitidos debían ser destinados a la "apertura de los caminos, para sujetarlos al trabajo, con la vigilancia", y afirmaba que eran ellos los causantes de la "desmoralización de los negros" (Quijano, 1843, p. 12 reverso).

Las líneas escritas por Quijano dejan ver el temor a las relaciones comerciales entre personas esclavizadas y personas manumitidas, ya que estas permitían a las primeras tener cierta independencia del dominio de sus propietarios. En la misma carta Quijano habla de la fuga de dos esclavizados que iban a ser castigados porque el mayordomo había descubierto que les vendían plátano a los libres (Quijano, 1843, p. 12 reverso). En esta misma línea, Julio Arboleda desde *El Payanés* explicaba que los manumitidos eran peligrosos y no estaban preparados para gozar del "beneficio" de la libertad, además consideraba que causaban celos en sus parientes esclavizados impulsándolos al crimen y que la manumisión estaba asociada a la "holgazanería", "el desorden", "la insolencia" y "los salteadores" (*El Payanés*, n.º 9, 1843, pp. 1-2; n.º 10, 1843, p. 2 y n.º 23, 1843, p. 1).

Así, mientras, en estos artículos y cartas, al esclavizado se le asociaba con insubordinación, al manumitido se le atribuían el desinterés del trabajo, la insolencia causada por la libertad, la insubordinación, una mayoría numérica (lo que era para Arboleda muy atemorizante) y la práctica del robo, saqueo y asesinato como forma de utilizar la libertad.

Las élites del Buga, Cali y Popayán en los textos que hemos referenciado, publicados en *El Payanés*, reclamaron unificadamente una legislación más represiva para quienes se levantan contra sus amos y contra el orden establecido, mientras que asociaban la acción colectiva con la falta de una legislación más apropiada



para defender sus privilegios. Los resultados obtenidos fueron beneficiosos para sus intereses y constituyen una coyuntura que nuevamente nos permite observar la relación entre las representaciones sobre la acción colectiva, y las prácticas de represión de la misma. En 1843, los textos firmados en las provincias de Cauca, Popayán y Buenaventura fueron llevadas al Congreso nacional por los senadores caucanos Tomás Fernández y José Rafael Mosquera, quienes presentaron la iniciativa para la aprobación de una ley que tuviera en cuenta los castigos y las medidas que exigían las élites del suroccidente. Dicha iniciativa fue sancionada por el ejecutivo el 22 de junio del mismo año, y se denominó "Sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de los esclavos".

Atendiendo a las representaciones de la acción colectiva que culpaban a Obando como catalizador de la misma, el artículo 1.º de la ley iba dirigido a castigar a quienes "con sus discursos, sugerencias o consejos provocaren o incitaran a la fuga de algún esclavo", el 2.º ordenaba castigo como cómplices de sedición a quienes incitaran a los esclavizados a sublevarse. En el artículo 4.º se modificaba el artículo 6.º de la ley de 1821, a la que se culpaba por las acciones de los esclavizados y manumitidos, reanudando el comercio esclavista, y en el 5.º se garantizaba la protección de las autoridades para "extraer de la Nueva Granada o de remitir a otro lugar algún esclavo por perjudicial" (Recopilación de leyes de la Nueva Granada, 1845, p. 108).

Prácticas como la promulgación de la Constitución de 1843 y las medidas que se adoptaron con esta, estuvieron relacionadas con las representaciones que las élites del suroccidente produjeron sobre los esclavizados, manumitidos y libertos. Esta legislación provocó el resurgimiento del tráfico esclavista, como lo demuestra Margarita González (1974, p. 187), y tuvo un impacto significativo en cuanto al repertorio de la acción colectiva, que disminuyó en sus flujos de violencia, y se amplió en el uso de recursos legales y jurídicos con los que los esclavizados y manumitidos presionaron por sus intereses (Díaz, 2015, pp. 126-134).

Acción colectiva no violenta, contrabando y manumisión

Entre 1844 y 1847 es posible apreciar un cambio significativo en la acción colectiva de los esclavizados, libertos y manumitidos del suroccidente de la Nueva Granada. A pesar de que en el periodo de 1840 a 1843 la acción colectiva violenta se incrementó, la acción colectiva no violenta¹⁴ permaneció vigente durante estos años y, a cau-

¹⁴ Con acción colectiva no violenta nos referimos al uso que los esclavizados y manumitidos (en ocasiones bajo la figura del protector de esclavos) hicieron de los sistemas jurídicos republicanos para presionar sus intereses.

sa de la eficiente represión de las élites a la movilización de la población de origen africano, se intensificó a partir de la expedición de la ley del 22 de junio de 1843.

La revisión del Fondo República del Archivo Central del Cauca permitió contrastar los casos de acción colectiva violenta con la no violenta dando como resultado 21 casos de la segunda frente a 5 de la primera a lo largo del periodo. En este sentido, la acción colectiva no violenta predominó sobre la violenta aunque, al igual que esta, presentó variaciones en el número de solicitudes por año, de acuerdo a los eventos políticos que estaban transcurriendo en las provincias de Cauca, Popayán y Buenaventura.

■ **Tabla 1. Casos de acción colectiva según Archivo Central del Cauca entre 1840 y 1847**

AÑO	VIOLENTA*	NO VIOLENTA**
1840	0	2
1841	1	0
1842	1	2
1843	3	4
1844	0	6
1845	0	3
1846	0	0
1847	0	0

*Asesinatos a esclavistas, saqueos de haciendas, robos, participación en la insurrección de 1843.

**Utilización de los recursos jurídicos del sistema republicano.

Fuente: Díaz Casas, 2015, p. 139.

El número de casos reportados de acción colectiva violenta y no violenta no fue lo único que cambió en este periodo; la disminución de los flujos de violencia hizo que mientras en el periodo anterior se hablaba de asesinatos, saqueos y robos, en éste se expresaran otras preocupaciones por parte de las élites del suroccidente. Por la escasez de fuentes y de informes sobre la acción colectiva no violenta, es posible observar que las élites de las provincias de Cauca, Buenaventura y Popayán ya no expresaron su temor a la "guerra de castas", centrado en el carácter y espíritu feroz de las personas de origen africano, debido a que las fuertes medidas represivas de 1843 habían restringido la acción violenta. En consecuencia, no era coherente con sus representaciones, hablar de esclavizados y manumitidos que acudían a las instancias legales para solicitar libertad y mejores condiciones de vida.



La nueva situación de “tranquilidad” que se vivía en la región con el apaciguamiento de la violencia se puede observar en la carta que Julio Arboleda le envió a su tío Tomas Cipriano de Mosquera en la que afirmaba que en Caloto habían “robos parciales, aunque frecuentes, son los únicos males que en él se sienten ahora. La efervescencia que en días pasados se notó en Candelaria y Buchitolo que siguiendo nos había constipado ha cesado enteramente” (Carta de Arboleda a Mosquera, octubre 14 de 1845).

Como se puede apreciar desde el primer periodo (1840-1843), la correspondencia es otra fuente que, además de la prensa, permite rastrear las representaciones que se realizaron sobre la acción colectiva de la población de origen africano en el suroccidente. A menudo, los miembros de las élites del suroccidente se encontraban emparentados, tenían negocios en común dada la circularidad del complejo mina-hacienda, y se encontraban convocados por intereses y filiaciones políticas similares. En consecuencia, en la correspondencia personal compartían información sobre la situación política de la región.

Para Arboleda y otros miembros de las poderosas élites del suroccidente, tanto había cesado la efervescencia, que dejó de ser necesaria la publicación continua de noticias y el uso de los impresos para incidir en la opinión pública. Lo anterior se puede observar en la desaparición de algunos periódicos en la provincia de Popayán en este periodo, entre ellos *El Payanés*¹⁵, que solo serán publicados nuevamente con la reanudación de la violencia en el último periodo de este estudio. En ausencia de impresos que nos permitieran aproximarnos a las representaciones de las élites, fue necesario recurrir a la correspondencia entre dos de las personalidades más sobresalientes de la sociedad neogranadina Julio Arboleda y Tomás Cipriano de Mosquera.

La mayoría de los casos de utilización de los recursos jurídicos que fueron consultados en el Archivo Central del Cauca en este periodo, correspondían a peticiones que invocaban la ley de libertad de vientres de 1821 para adquirir la manumisión propia o la de seres queridos (Díaz Casa, 2015, p. 141). Por ese motivo, es posible identificar que las representaciones sobre la actuación de las personas de origen africano en este periodo, se enfocaron en condenar la manumisión y a las personas liberadas por ese medio.

De acuerdo con lo anterior, Julio Arboleda se expresó en su correspondencia sobre problemas con las personas manumitidas relacionadas con el contrabando de

¹⁵ Ver la tabla 1 sobre Periódicos de Popayán entre 1832-1853 que realizan Chapman, Agudelo y Silgado (2017, p. 301).

tabaco, producto que se había convertido en el segundo cultivo más importante del valle interandino del río Cauca. Desde las guerras de independencia hubo en la zona una nueva forma de asentamiento, caracterizada por el establecimiento en los márgenes de las grandes haciendas de una población de manumitidos, libertos, blancos pobres y esclavizados huidos. En estos territorios dicha población cultivaba y generaba excedentes que eran comercializados en las zonas mineras, en las de colonización, e incluso en las ciudades importantes; por consiguiente, lograban establecer una economía que les permitía subsistir de manera relativamente autónoma de la sociedad republicana (Valencia Llano, 2008).

Esta producción inquietaba a los terratenientes de la zona que, a diferencia de los productores pequeños, pagaban tributos a las autoridades locales y centrales y tenían gravadas las actividades relacionadas con la producción y venta de ciertos productos. Desde los proyectos de ley enviados por los vecinos bugueños y caleños al Congreso neogranadino en 1843, ya se evidenciaba una señal de las molestias de los hacendados por el contrabando, ya que una de las solicitudes que se hacían al Gobierno central, incluía una gendarmería que lo combatiera. No obstante, la preocupación de los hacendados del suroccidente iba a ser mayor en la década del cuarenta, debido al auge tabacalero que experimentó entonces la Nueva Granada.

Julio Arboleda, nuevamente en carta a su tío Tomás Cipriano, representaba a los manumitidos vinculados con la criminalidad, el robo de ganado, la invasión de tierras ajenas, la producción clandestina de tabaco y su contrabando. En palabras del mismo Arboleda:

Los manumitidos van reuniéndoseles como van entrando en el goce de su libertad, y formando parte de esa horda de criminales, que así se roban diez ó veinte reses como siembran diez ó veinte mil plantas de tabaco en la tierra ajena. Este mal se va estendiendo mucho: antes casi no había contrabandistas en el distrito parroquial de Buenosaires, y en el día ya hai algunos que roban lo mismo que los del Palo (Carta de Arboleda a Mosquera, noviembre 10 de 1845).

En el periodo anterior explicamos como Juan José Quijano se quejaba de las relaciones comerciales entre los esclavizados y los libres y hablaba de la venta de plátanos de unos esclavizados a unos libres; sin embargo, dada la importancia del negocio del tabaco y el incremento de la manumisión en estos años, Arboleda manifestaba su preocupación sobre la invasión de tierras y su asociación los manumitidos, además se alarmaba por la carencia de mano de obra para las haciendas, que podría estar originada en el contrabando y la toma de tierras por parte de los manumisos:



Mucho vamos a perder todos sino se pone algún remedio á este mal tan progresivo como alarmante. Vendrá á suceder que todos los negros, así libertos como manumisos, se apoderen de hecho de aquellas tierras, y que imposibiliten á los propietarios hasta para criar, quedando de este modo inútiles todas las haciendas. Dentro de nueve o diez años el demonio nos va a llevar á los que tenemos propiedades en ese maldito lado de Caloto. Los nuevos libertos serán dueños de todas nuestras tierras – no habrá crías – ni jornaleros – porque mejor es ser contrabandista. Entonces ¿Que haremos? –Nada, porque el remedio que ahora es posible y aun fácil será imposible ya entonces (Carta de Arboleda a Mosquera, noviembre 10 de 1845).

La disminución de la violencia produjo la reducción de las representaciones que las élites hicieron sobre la acción colectiva de la población de origen africano; por consiguiente, se puede apreciar el impacto de las medidas represivas sobre las percepciones de las élites. Quizás no era viable, para justificar la esclavitud, el *statu quo* y el comercio esclavista, escribir y argumentar sobre personas utilizando la legislación y acudiendo a las instituciones, en concordancia con el orden político. Producto de esta situación, Arboleda y Quijano, como otros miembros de las élites del suroccidente, manifestaron su preocupación en torno a otros temas como el contrabando y la presencia de hombres y mujeres manumitidos en los márgenes de las haciendas.

La situación será muy diferente en el siguiente periodo (1848-1851), cuando la creación de los partidos Liberal y Conservador y sus respectivas sociabilidades, se constituyeron como oportunidades políticas que reavivaron la violencia, y por ende, las representaciones de las élites sobre la acción colectiva.

Liberales, rojos y zurriagueros: esclavizados, manumitidos y sus “retozos democráticos”

La llegada de la mitad del siglo xix trajo consigo la creación de los partidos políticos Liberal y Conservador y el ascenso al poder del presidente liberal José Hilario López. Cada uno de los partidos políticos crearon sociabilidades en las que convocaban y canalizaban el apoyo popular a lo largo de la Nueva Granada; así se constituyeron las “Sociedades Democráticas” liberales y las “Sociedades de Amigos del Pueblo” conservadoras, en el suroccidente.

La llegada al poder de un presidente liberal, se correspondió con el ascenso a puestos de poder local de varios dirigentes del mismo partido, que en muchos casos no hacían parte de las élites tradicionales del suroccidente, que eran linajes de ori-

gen colonial, emparentadas y poseedoras de los sectores económicos del complejo mina-hacienda. Es decir, los liberales de esta región eran mayoritariamente antiguos obandistas, muy pocos hombres provenían de familias prominentes y casi todos soportaban su modesta situación económica y poca prestancia social (Helguera, 1970, p. 59). En cambio, el Partido Conservador y sus sociabilidades fueron presididos en la región por el conocido Julio Arboleda, quien también agrupó consigo a varios de sus parientes y pares esclavistas y propietarios.

Las características de la composición de los partidos políticos en la región, generaron la asociación de los liberales con la causa de la libertad de los esclavizados, mientras que los conservadores se vincularon a la defensa de la propiedad y del *statu quo*. Las tensiones alrededor de la esclavitud, de la ciudadanía y del poder político en el suroccidente encontraron cabida en estas agrupaciones políticas que entre 1848 y 1851 se enfrentaron constantemente, creando un nuevo flujo de violencia que en apariencia se había apaciguado desde 1843 (Díaz, 2015, pp. 163-184). El bipartidismo igualmente condicionó las representaciones que se realizaron sobre la acción colectiva de las poblaciones de origen africano del suroccidente, diversificando las opiniones sobre la misma.

El vínculo de José María Obando con el Partido Liberal hizo que los conservadores del suroccidente retomaran a este personaje en las representaciones de la acción colectiva de los esclavos y manumitidos de Cauca, Buenaventura y Popayán, tal como lo habían hecho en el periodo de violencia de 1810-1843. En el número 19 del periódico conservador de Cali *El Ariete* se escribía que Obando había convocado a “todos los esclavos i hombres vagos de todas aquellas comarcas para que se presentasen a tomar las armas en defensa del Supremo director civil i militar de las provincias del Sur, ofreciéndoles a los primeros libertad i a los segundos el repartimiento de todas las propiedades del cantón” (*El Ariete*, n.º 19, 1850, p. 74). En el número 31 del mismo periódico se conecta a Obando con los liberales de la región, representándolos como “hombres malos” que “según nuevas ideas de democracia, que hoi predicán los liberales rojos” armaron al pueblo, lo cual equivalía “decir a los esclavos como en 1841; asesinado a vuestros amos; i a los deudores; borrando vuestras cuentas con la sangre de vuestros acreedores” (*El Ariete*, n.º 31, 1850, p. 121)

En las representaciones de la acción colectiva hechas por el periódico conservador *El Ariete* y por el liberal *Sentimiento Democrático*, es posible observar la diversidad de las mismas, producto de la filiación política. Mientras en el primero se invocaba la inconveniencia de la manumisión, en el *Sentimiento Democrático*, periódico liberal órgano de la “Sociedad Democrática” de Cali, se defendía la manumisión



denunciando que los propietarios “no presentan a tiempo los manumisos que han cumplido su edad; i como estos no tienen voz por el temor del castigo, ni facilidad de ocurrir a las parroquias sin que sean calificados de prófugos, ladrones e insolentes” continuaban siendo esclavizados. Por ello, se hacía un llamado a los funcionarios liberales para vigilar los libros parroquiales de los curas (*El Sentimiento Democrático*, n.º 15, 1850, p. 47).

Desde la perspectiva liberal, Ramón Mercado, quien fue uno de los redactores de *El Sentimiento Democrático* y en 1850 fue nombrado gobernador de la provincia de Buenaventura, la acción colectiva ya no se representaba como producto del espíritu y carácter de los esclavizados; por el contrario, Mercado manifestaba que esta era causada por la resistencia de los propietarios de esclavos a las leyes de buen trato a estos últimos y el cumplimiento que se daba a la manumisión a través de las juntas: “la ansiedad en que se pusieron los negros con la esperanza de la abolición de la esclavitud que el [P]artido [L]iberal les había ofrecido, i los empeños i esfuerzos de los amos para que no se realizase tal medida”, las cartas del secretario de gobierno a los propietarios diciendo que no se iba a llevar a cabo la abolición de la esclavitud mientras el ocupara este cargo y “la desesperación y desconfianza que esto producía en los liberales que patrocinaban la causa de los negros” (Mercado, 1850 p. XX). En cambio, el periódico conservador *La Opinión* reiteraba en el artículo “La escasez de víveres”, los argumentos del primer periodo sobre la ruina económica de la región para atacar las manumisiones y la abolición de la esclavitud (*La Opinión*, n.º 11, 1850, p. 17).

Con la excepción de lo expresado por el abogado Francisco Gallo en 1841, las palabras de Mercado eran pioneras en explicar la acción colectiva a partir de su deseo de lograr la abolición de la esclavitud, y en no recurrir a los argumentos de “desmoralización”, y de la falta de preparación para recibir la libertad, que hasta entonces habían enarbolado las élites del suroccidente. Así mismo, en sus Memorias, el gobernador de Buenaventura explicaba que los crímenes cometidos por los esclavizados en el primer periodo correspondían a su falta de “conocimiento de sus deberes morales” y a que “convertidos en máquinas, i animados naturalmente de una especie de represalia, obraban casi siempre con la estúpida inocencia del salvaje” (Mercado, 1850, p. XIII). De esta forma, Mercado explicaba la actuación de los esclavizados como producto de las políticas de sus propietarios y no como consecuencia de sus características culturales, ni morales. Cuando se refería a la “inocencia” y salvajismo, lo hacía explicando que esta condición era producto de la esclavitud.

En contraste con las representaciones de Mercado, el Partido Conservador, encabezado en la zona por Julio Arboleda, atacaba a las autoridades y al Gobierno como los culpables de armar a los "negros feroces" que "tienen como esperanza la muerte" y como "Dios el puñal". En *El Misóforo* Arboleda escribía:

¿Quiénes son aquellos hombres, casi todos negros, que cruzan i recorren armados por las calles de Cali? Son manumisos i libertos que ha armado el gobierno (...) I aquellos otros que formados en pelotones miden las calles de Buga, con aire conquistador, tan desaliñados, tan feroces, tan descomedidos en sus palabras, como los primeros. En Cartago la misma escena! I en todos los lugares del valle del Cauca, los mismos hombres de aspecto siniestro, fúsil al hombro, bayoneta en cinta: su vestido harapos, su esperanza la muerte, su Dios el puñal (*El Misóforo*, 1850, p. 24).

Así como en el primer periodo el mismo autor consideraba que Obando había desatado el deseo de muerte y robo y la ferocidad, de los cuales decía que formaban parte de las características de los esclavizados, en este periodo reiteraba la idea de que habían sido los liberales desde sus cargos de gobierno quienes habían hecho emerger la ferocidad y violencia de los manumitidos y libertos.

Los "Zurriagos" fueron en esta región un referente de un periodo de conflicto y violencia. "El zurriaguero" o el "perrero" fueron ataques a propietarios de esclavos y conservadores de las provincias de Buenaventura, Cauca y Popayán, llevados a cabo en su mayoría por personas de origen africano pertenecientes a las Sociedades Democráticas. Hasta 1850 la acción colectiva de este periodo se había caracterizado por el amedrentamiento a los opositores y el enfrentado a través de motines populares, sin embargo, los "democráticos" que participaban en esta acción colectiva violenta empezaron a utilizar el "perrero" contra los conservadores que, en algunos casos, habían sido sus antiguos amos (Pacheco, 1992, p. 15).

Dada la importancia de este hecho en la historia de la región, las representaciones por parte de los conservadores explicaban que manumisos y libertos eran impulsados por las autoridades para golpear a los opositores. En las memorias firmadas bajo el seudónimo de Manuel Joaquín Bosch, se explicaba que "los zurriagueros eran una turba de manumisos i los libertos de las haciendas que se venían a la ciudad, i aconsejados o impulsados por personas calificadas, salía a vapular en compañía de Lozano (...) i otros bien conocidos por sus malas costumbres" (Bosch, 1856, pp. 36-37).

Por conflictos frente a la ocupación de tierras ejidales que habían sido privatizadas por varios propietarios de Cali, "los zurriagos" atacaron los cercos que dividían



las tierras comunitarias, cometieron robos, saqueos a haciendas y dieron golpes a sus adversarios (Díaz, 2015, p. 165). Arboleda, por su parte, se manifestaba al respecto argumentando que eran los liberales quienes incitaban a “sus forajidos” para utilizar “el látigo sobre nuestras cabezas” y “deshonrar, en nuestra presencia, a nuestras mujeres”, sumando a la lista de acciones de aquellos incendios y asesinatos. Igualmente cuestionaba las acciones de los “forajidos” provocados por los liberales a quienes acusaba afirmando que “solo se ajitan cuando salen a flageolar ciegos, i mujeres, i viejos por las calles, para dar testimonio a su impavidez i amor a la libertad lopizta” (Arboleda, 1851, pp. I-IV).

En respuesta a los reclamos de muchos de los conservadores de la zona, por las acciones violentas de los “zurriagueros”, Mercado desde su posición de gobernador respondió que eran “retozos democráticos” del pueblo liberal (Mercado, 1855), banalizando las acciones de estos y vinculándolas con virtudes cívicas del partido y sus sociabilidades.

La asociación entre el Partido Liberal y los esclavizados y libertos continuó fortaleciéndose, al mismo tiempo que los enfrentamientos con los conservadores iban en crecimiento. Producto de este contexto de violencia y de las reformas que José Hilario López emprendió desde la Presidencia en Bogotá como la abolición de la esclavitud y la expulsión de los jesuitas, Julio Arboleda encabezó un grupo de conservadores que se enfrentaron al Gobierno central, desencadenando la guerra de 1851 en la región.

En contraste con la participación de las élites, la guerra contó con la amplia participación de los sectores populares, que además se desempeñaron como agentes históricos con autonomía, motivados por la defensa del Partido Liberal y por reivindicaciones como la libertad de los esclavizados. Cuando se conoció el levantamiento de los conservadores, los miembros de las reconocidas organizaciones democráticas y los sectores populares del suroccidente en general, se movilizaron para defender la bandera liberal ingresando libremente en el ejército del Gobierno. De este modo, se reclutaron de manera voluntaria 2000 hombres en Cali, 600 en Palmira, 500 en Santander y 200 en Celandia, zonas caracterizadas por tener una fuerte concentración de esclavizados y manumitidos, y por haber sido escenarios donde el ‘zurriago’ había estado muy activo (Sanders, 2004). La rebelión conservadora tuvo una corta duración, y después de su derrota Julio Arboleda se refugió en Ecuador, mientras los liberales se consolidaron en el poder en Bogotá y en varios cargos locales como gobernadores y personeros.

A lo largo de este artículo se analizaron las representaciones que las élites del suroccidente crearon sobre la acción colectiva de la población de origen africano. Estas estuvieron condicionadas por el contexto decimonónico que recurrió a explicaciones sobre la ferocidad, el carácter rebelde y la tendencia al robo, el saqueo y el asesinato entre los miembros de dichos grupos sociales. Al reducirse el flujo de violencia de la acción colectiva, generado por la legislación represiva de 1843, las representaciones se enfocaron en las personas que habían sido manumitidas, a quienes asociaron con el robo de ganado, la invasión de tierras, el cultivo clandestino de tabaco y el contrabando. Finalmente, la creación de los partidos políticos y sus sociabilidades reavivó la violencia en la zona, aunque también diversificó las representaciones sobre la acción colectiva, que esta vez estuvieron condicionadas por la filiación partidista de sus autores.

La aproximación a las representaciones permite comprender su carácter histórico, ya que son producto de contextos específicos y de actores determinados por ese mismo contexto. Muchas de estas representaciones han sido normalizadas con el paso del tiempo, e incluso, algunas han perdurado como estereotipos utilizados para explicar las acciones de ciertos sectores sociales. En este sentido, se espera que la reflexión sobre la procedencia decimonónica de estas representaciones, aclare la inconveniencia de extrapolar explicaciones como la vagancia y la pereza para comprender la actuación política de los grupos sociales en el pasado y, por supuesto, en nuestro presente.

Referencias bibliográficas

Periódicos

El Payanés. (1843). No 9, 10, 19 y 23 1843. Popayán: Imprenta de la Universidad por Figueroa

El Ariete. (1849-1850). No 19 y 31 de 1850. Cali: Imprenta de Velasco *El Misóforo*. (1850). Popayán: Imprenta de la Universidad

El Sentimiento Democrático. (1849-1850). No 15 de 1850 Cali: Imprenta de Velasco.

La Opinión. (1850), n.º 11.

Arboleda, J. (1851). *Notas de Julio Arboleda*. Popayán: Imprenta de la Universidad, por José A. Rojas.

Bosch, M.J. (1856). *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali desde 1848 a 1855*. Bogotá: Echavarría Hermanos.

Mercado, R. (1850). *Memorias de los acontecimientos del sur especialmente en la provincia de Buenaventura*. Cali: Centro de Estudios Históricos y Sociales de Santiago de Cali.



- Fondo República. Causa criminal contra Seferino, Timoteo, Tomás, Félix y Manuel, esclavos de Pedro Gómez, por haber dado muerte a dicho Gómez. 1841. Archivo Central del Cauca.
- Fondo Mosquera. Cartas de Julio Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. 1845. Archivo Central del Cauca.
- Recopilación de leyes de la Nueva Granada. 1845.
- Colmenares, G. (1986). *La Independencia. Ensayos de Historia Social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Colmenares, G. (1997). *Cali. Terratenientes, mineros y comerciantes*. Bogotá: Siglo XVIII y Tercer Mundo.
- Chapman, W., Agudelo, A. & Silgado, A. (enero-junio, 2017). Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832-1853. *Historelo*, 9 (17), pp. 293-333. doi: <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n17.55486>
- Díaz Casas, M.C. (2015). "Salteadores y cuadrillas de malhechores": una aproximación a la acción colectiva de la población negra del suroccidente de la Nueva Granada. Popayán: Universidad del Cauca.
- Díaz Casas, M.C. (2018) "In Mexico you could be free, they didn't care what color you was": afrodescendientes, esclavitud y libertad en la frontera entre México y Estados Unidos, 1821-1865 (tesis de doctorado). Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Echeverri, M. (2011). Popular Royalists, Empire, and Politics in Southwestern New Granada, 1809-1819. *Hispanic American Historical Review*, 91 (2), 237-269.
- Echeverri, M. (2016). *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution: Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*. New York: Cambridge University Press.
- Gómez, A. (2015a). Socio-Racial Sensibilities towards coloured subaltern sectors in the Spanish Atlantic. *Culture & History Digital Journal*, 4 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.011>
- Gómez, A. (2015b). Apenas una parte de negro. Valores sociorraciales y accionar político de las élites de «color quebrado» en Jamaica, Venezuela, y las Antillas francesas (siglos xviii y xix). *Revista de Indias*, LXXV (263), 65-92.
- González, M. (1974). El proceso de manumisión en Colombia. *Cuadernos Colombianos*, 1(2), 147-240.
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. *Representación: Representaciones culturales y prácticas significantes*. Londres: Sage Publications.
- Helguera, J. (julio-diciembre, 1967). La exportación de los esclavos en la Nueva Granada. *Archivos*, 1 (2), 25-53.
- Helguera, J. (1970). Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 5, 53-63.

- Johnson, L. (2011). *Workshop of Revolution. Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Pacheco, M. (1992). *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle.
- Pardo, M. (2001). *Acción colectiva: Estado y etnicidad en el Pacífico*. Bogotá: ICANH.
- Prado, L.E. (2003). La guerra de los Supremos en el Valle del Cauca: ascenso y caída de una guerra civil (1840-1842). *Anuario Regional de Historia Social y de las fronteras*, (8), 68-123.
- Prado, L.E. (2007). *Rebeliones en la provincia: la guerra de los Supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-1842*. Cali: Universidad del Valle.
- Restrepo, E. (2012). Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851. *Ciencias Sociales*, (9), 235-272.
- Restrepo, E. (2010). ¿Independencia, ¿para quién? Esclavización, raza y subalternidad? *Contextos & Sentidos*, (1), 27-37.
- Restrepo, E. (2007). 'Negros indolentes' en las plumas de corógrafos: raza y progreso en el occidente de la Nueva Granada de mediados del siglo xix. *Nómadas*, (26), 28-43.
- Safford, F. & Palacios, M. (2002). *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma.
- Sanders, J. (2004). *Contentious republicans. Popular politics, race and class in XIX century*. London: Duke University Press.
- Tarrow, S. (1991). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, C., Tilly, L. & Tilly, R. (1997). *El siglo rebelde 1830-1930*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Tovar Pinzón, H. (1994). La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851. Aspectos sociales, económicos y políticos. *Revista Credencial Historia*, (59), 8-11.
- Valencia Llano, A. (1998). La guerra de 1851. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo xx*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
- Valencia Llano, A. (2003). La insurgencia social y la consolidación de los campesinos val-lecaucanos. *Historia y Espacio*, (20), 73-84.
- Valencia Llano, A. (2008). *Dentro de la ley fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca*. Cali: Universidad del Valle y Anzuelo Ético Ediciones.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zuluaga, F. (1985). *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano*. Bogotá: Banco Popular.
- Zuluaga, F. (1998). La guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo xx*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.